



COMUNICADO

SII y ASOEX firman Acuerdo de Cooperación Tributaria

Esta iniciativa permitirá a las partes promover el cumplimiento tributario en un marco de colaboración, confianza y cooperación, centrado en reforzar el foco preventivo de la gestión de los contribuyentes y, de esta forma, asegurar su cumplimiento tributario



Santiago, 31 de julio de 2017.- Un Acuerdo de Cooperación Tributaria fue firmado entre el Servicio de Impuestos Internos (SII), representado por su Director Nacional,



Fernando Barraza, y la Asociación de Exportadores de Frutas de Chile AG (ASOEX), encabezada por su Presidente, Ronald Bown.

La firma del Acuerdo se realizó el viernes recién pasado en dependencias del Servicio de Impuestos Internos, y contó con la presencia de Miguel Canala-Echeverría, Gerente General de ASOEX; Christian Soto, Director Región Metropolitana Santiago Oriente del SII; Bernardo Seaman, Director de la Dirección de Grandes Contribuyentes (DGC), y Víctor Villalón, Subdirector de Fiscalización del SII; además del equipo técnico asesor del SII de la Dirección Región Metropolitana Santiago Oriente, y el abogado y asesor tributario de ASOEX, Franco Brzovic.

Esta iniciativa permitirá a las partes promover el cumplimiento tributario en un marco de colaboración, confianza y cooperación, centrado en reforzar el foco preventivo de la gestión de los contribuyentes y, de esta forma, asegurar su cumplimiento tributario.

Entre los diferentes puntos acordados por ambas entidades, ASOEX se compromete a colaborar y promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes pertenecientes a la entidad; y el SII adhiere a establecer canales de comunicación ágiles y expeditos para la resolución de problemas o consultas tributarias respecto de temáticas tributarias comunes y generales de los contribuyentes pertenecientes a ASOEX; así como evaluar la actuación tributaria de los

socios de la entidad gremial, y generar un plan de trabajo que permita conocer las brechas y los riesgos que se deben mitigar.

En este contexto el conocimiento de las brechas tributarias relevantes del sector, normativa y procedimientos tributarios, podrán permitir a los contribuyentes pertenecientes a ASOEX, cumplir con sus obligaciones tributarias, reducir sus costos de cumplimiento y tener la oportunidad de poner en conocimiento del SII los problemas tributarios propios de su sector. Asimismo, podrán zanjarse las controversias fiscales de manera oportuna y eficaz.

"Estamos muy contentos de firmar este acuerdo de colaboración, fundamentalmente porque nos interesa que se conozca mejor nuestro sector. Un sector complejo, cuyo proceso abarca desde la plantación hasta la recepción del producto final en destino. Trabajamos con un producto vivo, que puede ser afectado por muchos



factores como la variabilidad del mercado, el clima, entre otros aspectos", destacó Ronald Bown, Presidente de ASOEX.

Al respecto, el Director Nacional del SII, Fernando Barraza, comentó: "Para nosotros es muy importante conocer mejor esta actividad productiva para poder comprender sus complejidades, y en base a esto focalizar mejor nuestros análisis, principalmente preventivos. A través de estos convenios nos acercamos más a nuestros contribuyentes, lo cual permite generar sinergias para efectos de, junto con comprender mejor la actividad, también facilitar el cumplimiento tributario de cada uno de los contribuyentes de este sector", precisó.

Asimismo, Barraza señaló "este Acuerdo obedece a una iniciativa bien particular. Nosotros estamos siendo pioneros en la materia y la estamos implementando a nivel nacional. Es interesante para nosotros poder acercarnos más a los contribuyentes y facilitarles su cumplimiento tributario. En ocasiones, por errores involuntarios o por desconocimiento, los contribuyentes se ven involucrados en procesos de fiscalización que los alejan de su actividad".

En este marco, dentro de las acciones establecidas en el acuerdo están las visitas de funcionarios del SII al sector con el fin de conocer los procesos, la actividad y sus complejidades.

Finalmente, el Director Regional de la Región Metropolitana Santiago Oriente, Christian Soto destacó el colaborativo trabajo entre ASOEX y el SII. "Fue un trabajo de mucha colaboración entre ASOEX y la Dirección Regional, donde un grupo multidisciplinario de especialistas del Servicio de Impuestos Internos conversaron con las contrapartes de la Asociación, llegando a un muy buen puerto".